Cordial saludo estimada comunidad.

El anuncio de nuestra Secretaria de Educación acerca de que continuaremos, por lo que resta del año, en la modalidad de estudio en casa, nos deja varias reflexiones como institución.

En primer lugar, reconocemos que fue la decisión más sensata debido al preocupante crecimiento de la pandemia y al hecho de que no se cuenta plenamente con las condiciones y garantías para una presencialidad con el debido cuidado.

Esto nos lleva a la siguiente reflexión, que ha sido recurrente desde el comienzo de la contingencia, y es la que tiene que ver con las prioridades que nos ha impuesto esta situación inédita. En este momento se debe priorizar el derecho a la vida, la salud y el cuidado, y aunque no ha sido fácil, no podemos bajar la guardia en cuanto a las medidas de bioseguridad.

Y por supuesto nos queda la reflexión, como institución garante del derecho a la educación y la formación integral, que tenemos la gran responsabilidad de fortalecer y cualificar este modelo de estudio en casa. Para lo cual seguimos avanzando en la planeación y diseño de las guías de trabajo, los encuentros sincrónicos, la retroalimentación de procesos.

Para terminar, les recuerdo que en esta modalidad de estudio en casa por la contingencia nuestros esfuerzos se orientan hacia el SER, es decir que continuaremos consolidando el aspecto socioemocional, las competencias ciudadanas, los valores personales, familiares y sociales.

¡Juntos lo superaremos!

PARA TENER EN CUENTA:

Martes 7 de julio. 6:00 am a 8:00 am. **Consejo de padres.**
Miércoles 3 de julio. **Consejo directivo.**
Miércoles 8 de julio. 11:00 am a 1:00 pm. **Consejo académico**.
Viernes 10 de julio. 10:15 am a 12:00 m. **Comité de calidad.**
Viernes 10 de Julio. **Entrega pre-informe segundo periodo**.
Martes 28 de julio. 11:30 am a 12:30 pm. **Consejo estudiantil.**
Viernes 31 de julio. 7:00 am a 1:00 pm. **Jornada pedagógica**.
Todos los jueves de 10:00 am a 12:00 m. **Equipo líder.**
El primer día de cada semana. **Orientación de grupo.**
Jornada de la mañana 11:00 am a 12:00 m.
Jornada de la tarde. 12:30 pm a 1:30 pm.
Todos los miércoles 11:30 am a 12:15 pm. **Mesa de atención**.
El primer día de cada semana. **Día de bienestar comunitario**.
Por confirmar fecha. **Entrega del complemento alimentario.**

IMPORTANTE

- El Manual de convivencia de la institución continua vigente, ante alguna dificultad por favor respetar el conducto regular y debido proceso:

ARTÍCULO 86. EL CONDUCTO REGULAR O RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

El Conducto Regular o Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar es el procedimiento que se debe realizar para resolver una cuestión, sea de tipo académico, comportamental o de convivencia, en el cual se debe tener en cuenta las jerarquías o instancias presentes en una institución educativa, así, luego de la identificación de la situación el conducto a seguir es:

1) Persona o personas afectadas.
2) Orientador de grupo.
3) Coordinador (a).
4) Consejo Académico, si es de su competencia o Comité de Convivencia
5) Consejo Directivo.

- La institución educativa a establecido unos acuerdos para los encuentros sincrónicos, los cuales se deben acoger y respetar:

ARTÍCULO 90. ACUERDOS PARA LOS ENCUENTROS SINCRÓNICOS

Como protagonista de su proceso de formación el estudiante debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades virtuales, que conforman su proceso de aprendizaje; durante la cuarentena por COVID19 cumpliendo con las actividades, criterios y evidencias establecidas, los estudiantes de la IE Compartir deben:

1. Ingresar a las plataformas virtuales asignadas, debidamente identificados con el respectivo código de acceso, personal e intransferible. El usuario y la contraseña suministrado al estudiante para el acceso a las plataformas virtuales son de uso personal y exclusivo, por lo tanto, no debe transferirse a otras personas. El mal uso de esta información es de su competencia directa y asumirá por ello las responsabilidades correspondientes.

2. Acceder regularmente a los ambientes virtuales previstos para la formación y mantener una comunicación frecuente con el Docente.

3. Dedicar al proceso de aprendizaje las horas semanales señaladas para los encuentros de cada área, que permitan dar cumplimiento a las horas establecidas en el SIEE, teniendo en cuenta el cronograma y metodología establecidos por el Docente.

4. Participar en los foros de discusión y demás espacios de socialización virtuales en los que se desarrollan actividades formativas, siguiendo los acuerdos y las recomendaciones de los docentes, reconociendo, compartiendo y construyendo conocimiento con los integrantes de la comunidad educativa, contribuyendo con el aporte de conocimientos y destrezas en la solución y propuestas de los temas del área.

5. Desarrollar y cumplir con evidencias de aprendizaje, actividades y evaluaciones virtuales, que se establezcan, para confirmar que son competentes en su saber y hacer.

6. Hacer uso apropiado de los ambientes de formación (Equipos, herramientas, recursos didácticos, técnicos, tecnológicos, bibliográficos), disponibles para su proceso de formación, asumiendo responsabilidad legal en situaciones de utilización inadecuada y uso indebido, que deterioran los ambientes de aprendizaje y generan situaciones que afecten la convivencia.

Carrera 62ª No. 42D Sur – 26
San Antonio de Prado
Tel.: 286 5591 - http://www.iecompartirm.edu.co/
DANE: 205001026624 - NIT.: 901049658-6

7. Se configuran un incumplimiento de deberes cuando el estudiante no presenta evidencias de aprendizaje en las fechas establecidas, no asiste o deja de participar en actividades virtuales.

8. Acuerdos para los encuentros virtuales:

9. La puntualidad: Se le pide a los estudiantes estar listos entre 10 a 15 minutos antes de la hora acordada de clase, para garantizar que no se presenten inconvenientes con la conectividad.

10. Quienes no participen del encuentro virtual deben justificar la inasistencia a través de una excusa refrendada por su acudiente, antes del encuentro sincrónico.

11. Antes de iniciar la clase, desactivar el micrófono y cámara de la aplicación, esto en tal caso que el docente no lo tenga previamente dispuesto.

12. En tal caso de que el docente solicite la activación de la cámara es importante estar vestido adecuadamente.

13. Disponer de un espacio de estudio organizado y donde tenga los materiales académicos necesarios

14. Evitar tener elementos que le generen distracción; tales como: el celular, tv o tener otras aplicaciones abiertas en el computador.

15. Respeto: tanto de los estudiantes hacia el docente, como del docente hacia los estudiantes; recuerden que estamos compartiendo este espacio virtual con más personas.

16. Pedir la palabra, usar el chat para hacerlo.

17. Mantener una comunicación asertiva, ser claro con el mensaje que se quiere dar, para de este modo evitar malinterpretaciones.

18. Evitar tomar fotos, hacer videos o grabar la clase, sin autorización del docente.

19. Cualquier situación reglamentada en la ley 1620 y que afecte la sana convivencia durante los encuentros virtuales es motivo suficiente para iniciar el debido proceso conforme lo establece el manual de convivencia.

Parágrafo 1: Aquellos estudiantes que no tengan acceso a la virtualidad deberán cumplir con todas las evidencias de aprendizaje, actividades y evaluaciones que se establezcan, de forma física, clara, ordenada y en los tiempos establecidos.

Parágrafo 2: Es posible que en algunos de nuestros hogares sólo se cuente con un medio para conectarnos, para esto se pide que se tenga en cuenta con antelación las fechas y horas de las clases virtuales; para que de este modo se puedan organizar con su grupo familiar y así, evitar cualquier tipo de dificultades.

Parágrafo 3: Los docentes pueden dejar memorias de la sesión o grabaciones de la clase, esto con el fin de bajar los niveles de angustia y ansiedad de los estudiantes y sus familias

RECUERDEN:

- Contactar a los docentes solo el día que corresponda según el horario, es importarte respetar el día de bienestar y las jornadas pedagógicas, durante esos días no se reciben actividades de los estudiantes.

Horario profesores jornada de la mañana: 7:00am a 1:00pm
Horario profesores jornada de la tarde: 11:30am – 5:30pm

- Se continuarán fortaleciendo los canales de comunicación institucional (grupos de WhatsApp con representantes de grupo, consejo de padres y mediadores escolares), agenda semanal y circular mensual, además está habilitado el correo

  iecompartirfep@gmail.com
  coordinacioncompartirfep@gmail.com,
  https://www.facebook.com/Instituci%C3%B3n-Educativa-Compartir-150417265459866/

- La alcaldía de Medellín tiene líneas de atención para atender las situaciones de conflicto y brindar orientación durante la pandemia Línea Amiga Saludable 444 44 48. Línea 155, orientación a mujeres y la Línea 123.

- En caso de depresión, angustia, ansiedad, necesidad de hablar con alguien diferente o cualquier situación que necesiten acompañamiento psicosocial de entorno protector, se pueden comunicar con la psicóloga Lenddy Julieth Jaramillo Marulanda al celular 3006290676 por llamada o WhatsApp.

- Durante el periodo de emergencia sanitaria decretado por el gobierno nacional, la secretaría de la institución atenderá y tramitará sus solicitudes a través del correo electrónico iecompartirfep@gmail.com, para lo cual debe adjuntar una copia legible del documento de identidad.

- Los docentes y directivos de la institución estamos prestos a escucharlos y a brindar soluciones a las dificultades académicas y de convivencia que se presenten, mantener una comunicación permanente y asertiva con cada uno permite lograr acuerdos y soluciones más rápidas y efectivas.

WEIMAR ALBERTO VÁSQUEZ SANCHEZ
Rector.